

**SESION ORDINARIA No.15-GADPRG-SO-2026
CELEBRADA EL LUNES 17 DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

En la Parroquia Guale, Cantón Paján, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los **DIECISIETE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, se reúnen los Vocales y el Presidente del Gobierno Parroquial Rural Guale a sesión ordinaria **No. 15-GADPRG-SO-2026**, convocados para efectos siendo las **9h00 AM**, en la oficina presidencial del Gobierno Parroquial Rural Guale. Interviene el Señor presidente del Gobierno de Guale el Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc: Buenos días señores vocales, damos inicio a esta sesión, señora secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. Interviene la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo, secretaria del Gobierno Parroquial de Guale: Buen día señor presidente, señores vocales procedo a dar inicio con el primero punto del orden del día **1-. Constatación del Quórum legal correspondiente.**

Dignidades	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓	
Vocal Principalizado	Sr. Mario Cercado Burgos	✓	
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓	
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓	

Interviene la secretaria-Tesorera: Señor presidente cumpla en informarle que tenemos cinco asistencias por lo tanto si existe quórum para dar inicio a esta sesión Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora secretaria, una vez que hay el quórum legal correspondiente proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para la **Sesión Ordinaria No. 15-GADPRG-SO-2026** para su análisis y resolución.



Interviene la secretaria-Tesorera: Como segundo punto del Orden del día tenemos. **2.- Lectura y aprobación del orden del día, para la Sesión Ordinaria No. 15-GADPRG-SO-2026.** Como ya se le dio lectura a la convocatoria, vamos a la aprobación de la misma. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Mociono para que se apruebe el segundo punto que corresponde a; **Lectura y aprobación del orden del día, para la Sesión Ordinaria No. 15-GADPRG-SO-2026.** Interviene la secretaria-Tesorera: Señores vocales existe una moción presentada por la Sra. Viviana Zambrano, quien apoya la moción para la aprobación de este punto. Interviene el Señor presidente: Apoyo la moción presentada por la compañera Viviana Zambrano para que se apruebe este punto y se continúe con el desarrollo de la sesión. Interviene la Vocal Jomayra Moreira: Apoyo la moción. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Apoyo la moción. Interviene el Sr Mario Cercado: Apoyo la moción Interviene la secretaria-Tesorera: Señor Presidente cumpla en informarle que tenemos cinco votos a favor queda aprobado el segundo punto del orden del día. Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora secretaria, una vez que se ha aprobado el orden del día, proceda a dar lectura al siguiente punto para la **Sesión Ordinaria No. 15-GADPRG-SO-2026** para su análisis y resolución. Interviene la secretaria-Tesorera: Como tercer punto del orden del día. **3. Conocimiento y aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria No. 14-GADPRG-SO-2026 del día 31 de Julio del 2026, (Acta que fue enviada a cada uno de sus correos para su respectiva revisión).** Interviene el señor presidente: Una vez que se ha puesto en conocimiento el acta de la sesión anterior por medio de los correos institucionales de cada uno y que esta guarda concordancia con lo tratado en la sesión anterior, mociono para que se apruebe el

Tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del **Acta Anterior de la Sesión Ordinaria No. 14-GADPRG-SO-2026 del día 31 de julio del 2026** (Acta que fue enviada a cada uno de sus correos para su Respectiva revisión). Interviene la señora secretaria: Señores Vocales Existe una moción presentada por el Lcdo. Adrián Molina Muñoz ¿Quién apoya la moción para la aprobación de este punto? Interviene la Vocal Jomayra Moreira: Apoyo la moción. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Apoyo la moción. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: me abstengo hasta que se me aclaren unas inquietudes que tengo de la sesión anterior Interviene el vocal Mario Cercado: Apoyo la moción. Interviene la secretaria-Tesorera: Señor presidente cumpla con Informarle que con cuatro votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vocal Principal	Sr. Mario Cercado Burgos	✓				Aprobado
Vocal Principal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave			✓		Se Abstiene
Vocal Principal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Vocal Principal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 4 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **RESUELVE: POR MAYORIA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALA, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 14-GADPRG-SO-2026 DEL DÍA VIERNES 31 DE JULIO DEL 2026, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).** Interviene el Señor presidente: Señora secretaria una vez que aprobamos el acta de la sesión anterior y a su vez que esta guarda concordancia con lo tratado, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución.

Interviene la Señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **4.- Lectura y aprobación del acta N° 01-GADPRG-SE-2026 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 29 de julio de 2026, la cual fue enviada a su correo para la perspectiva revisión.** Interviene el señor presidente: Señores presentes una vez que se ha puesto en conocimiento el acta de la sesión extraordinaria por medio de los correos institucionales de cada uno y que esta guarda concordancia con lo tratado en la sesión anterior, mociono para que se apruebe el cuarto punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del **Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria No. 01-GADPRG-SE-2026 del día 29 de julio del 2026** (Acta que fue enviada a cada uno de sus correos para su Respectiva revisión). Interviene la señora secretaria: Señores Vocales existe una moción presentada por el Lcdo. Adrián Molina Muñoz ¿Quién apoya la moción para la aprobación de este punto? Interviene la Vocal Jomayra Moreira: Apoyo la moción. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Apoyo la moción. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Apoyo la moción Interviene el vocal Mario Cercado: Apoyo la moción. Interviene la secretaria-Tesorera: Señor presidente cumpla con Informarle que con cinco votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vocal Principal	Sr. Mario Cercado Burgos	✓				Aprobado
Vocal Principal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Vocal Principal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Vocal Principal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado



Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALE, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 01-GADPRG-SE-2026 DEL DÍA MIERCOLES 29 DE JULIO DEL 2026, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).** Interviene el Señor presidente: Señora secretaria una vez que aprobamos el acta de la sesión anterior y a su vez que esta guarda concordancia con lo tratado, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución. Interviene la secretaria-Tesorera: **5. ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICAS POR CONMEMORACIÓN DE LOS 119 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE GUALE** Interviene el señor Presidente: Compañeros, voy a realizar un pequeño antecedente, de manera breve y en función del tiempo. Estamos ya a pocos meses de las fiestas cívicas de nuestra parroquia, en las cuales estamos próximos a cumplir 119 años de parroquialización. En este marco, tenemos que cumplir con varias actividades en honor a estas fiestas cívicas. En ese sentido, y considerando toda la planificación que tenemos para este año, que es bastante exigente y de la cual también dependemos de otros factores, como nuestros aliados estratégicos, al menos en lo que corresponde a las actividades que podamos ejecutar mediante administración directa, tenemos que cumplir con lo establecido dentro de la planificación del año 2026. De igual manera, vamos a trabajar procurando reducir, en la medida de lo posible, el presupuesto destinado a las festividades. Hemos tratado, dentro de nuestras posibilidades, de precautelar hasta el último centavo los recursos del



**GAD PARROQUIAL
GUALE**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



**Calle Comandante Martillo
y Narcisa de Jesús**



GAD Parroquial. Muchas veces las personas realizan críticas; sin embargo, mientras no estén en estos puestos, nunca sabrán cómo se desarrollan realmente las cosas al interior de la institución. Mientras no se preparen, no investiguen o no se den el tiempo necesario para conocer y capacitarse sobre el ejercicio de este tipo de responsabilidades, no podrán comprender realmente cómo se maneja todo. Siempre hemos tratado de precautelar hasta el último centavo del GAD Parroquial. A quienes tanto critican desde afuera, ojalá cuando estén aquí puedan darse cuenta de la realidad y de cómo se desarrollan las cosas. Yo seré uno de los veedores y fiscalizadores que, en su momento, también tendrá que intervenir como ciudadano. Por algo me he preparado y por algo he defendido tanto mi administración y los intereses del GAD Parroquial de Guale. No voy a permitir tampoco que, cuando nosotros ya no estemos en algún momento, puedan hacer y deshacer a su conveniencia. Desde afuera trataré de ser una de las personas más críticas, pero siempre en el buen sentido; es decir, como un crítico constructivo, no como probablemente lo hicieron conmigo. Mi intención será que las personas que lleguen busquen realmente el bienestar colectivo y el bien común, y no generar show en la calle o un show mediático, sino procurar que las cosas se hagan mucho mejor de lo que nosotros pudimos haberlas hecho. Si hacemos un paréntesis y analizamos el caso de las parroquias vecinas, particularmente en lo relacionado con el gasto, siempre lo he dicho con firmeza en las sesiones: el GAD Parroquial de Guale ha sido una de las parroquias que menos ha gastado en festividades, tanto cívicas como patronales. Hemos sido de los que menos han gastado.



Es fácil darse cuenta de ello. Este año vamos a tratar de hacer algo bonito, un pequeño baile y, con los pocos recursos que podamos tener, procuraremos que estas fiestas no pasen desapercibidas. Tenemos el desfile cívico, para el cual debemos invitar a determinadas instituciones. El año pasado optimizamos los recursos e invitamos a instituciones más cercanas, porque todo eso representa un costo. Este año vamos a cumplir con todo el programa de festividades: desfile, sesión solemne, elección y proclamación de la Reina y demás dignidades. Creo que es necesario, Ingrid, que después de esto...

Debe realizarse una sesión extraordinaria en la que se establezca de manera específica cada uno de los eventos que se desarrollarán por los 119 años de parroquialización. Yo consideraba que, en el mes de septiembre, una vez que se incorpore la compañera Vocal Principal Fabiola Cacao, pueda estar presente para apoyar en el tema de las invitaciones y oficios. Esto es lo que puedo manifestar. No sé si tienen alguna pregunta, inquietud o algún aporte respecto de este punto relacionado con la organización y planificación de las fiestas cívicas.

Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: ¿En qué fecha se van a desarrollar las festividades? Interviene el señor Presidente: La fecha en que deben desarrollarse las festividades se mantiene conforme a lo establecido. Considerando el proceso electoral que está en curso, en nuestro caso no nos afecta en absoluto. He manifestado públicamente que no participaré en este proceso electoral, lo cual es de conocimiento público, por lo que, en nuestro caso, no tendrá ninguna afectación. En el caso de los compañeros o compañeras que vayan como candidatos, lógicamente existe un procedimiento diferente. De hecho, ya hemos recibido capacitaciones respecto de este tema. También han emitido algunas resoluciones por parte del CNE en cuanto



A los candidatos, quienes, en este caso, no pueden estar presentes en determinados eventos de concurrencia masiva, debido a las disposiciones que posteriormente les serán notificadas. Incluso si nosotros hubiésemos sido candidatos, igualmente tendríamos que apegarnos a lo establecido en el Código de la Democracia y en la Constitución, cumpliendo a cabalidad y con estricto apego a la ley todas las decisiones y normativas legales que se nos impongan, más aún durante este proceso electoral. En ese sentido, la fecha de las fiestas no se va a cambiar, porque no tenemos por qué hacerlo. La vez pasada se realizó un cambio debido a un proceso electoral y a la consulta popular, situación que sí nos afectaba. Lo que ocurre actualmente no nos afecta en absoluto, puesto que las próximas elecciones seccionales, según tengo entendido, serían el 29 de noviembre. ¿Algo más? Bueno, si no hay nada más que decir sobre este tema, lo trataremos de manera más específica en una sesión extraordinaria. Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto. Interviene la señora Secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día: **6. Informe de labores del Presidente Lcdo. Adrián Molina Muñoz, MSc.** Interviene el señor Presidente: Compañeros, se dio inicio al curso de costura, desarrollado mediante convenio con la Prefectura de Manabí. Es un importante curso que se está desarrollando en el salón de actos del GAD Parroquial de Guale. Agradezco a todas las participantes por su interés en aprender y por querer, en algún momento, trabajar, ya que ese es precisamente el objetivo: que este curso permita reactivar la economía mediante la generación de emprendimientos.



Agradecemos a la Prefectura de Manabí y a la Ing. Giselly Mendoza por estar pendiente de este proyecto, así como a los compañeros que se dieron cita en la inauguración de este importante curso. Gracias a todos por estar presentes, ya que ese día justamente era mi onomástico. Agradezco todo el aprecio recibido en ese día tan especial para mí. Asimismo, estuve supervisando el mantenimiento preventivo y correctivo realizado en el parque del Barrio San Jacinto. Ustedes saben que se aproximaba la fiesta de San Jacinto y teníamos que procurar que el parque estuviera en buenas condiciones y se presentara de la mejor manera. De hecho, algunas cosas se encontraban deterioradas. Hoy en día el parque está muy bonito. Todavía falta incorporar un juego y colocar el césped. Con esto se complementarían el 100 % de los trabajos previstos para ese lugar. Esperemos que la gente lo cuide y que los jóvenes también contribuyan a conservarlo, porque, lastimosamente, nosotros podemos hacer muchas cosas, pero mientras la comunidad no ponga de su parte y cuide lo realizado, ya no depende de nosotros. Como les dije, va a quedar muy bonito y al servicio de la parroquia. De hecho, allí se realizó la última novena y algunas personas del Barrio San Jacinto me escribieron para agradecer por el mantenimiento realizado. También se desarrolló una minga, en la cual colaboraron algunos miembros de las instituciones de la parroquia, entre ellos funcionarios del GAD Parroquial, el Cuerpo de Bomberos, la Comisaría y obreros del Municipio de Paján. Agradezco a todos y también a las instituciones que no se sumaron. Debemos entender que, cuando una institución no participa, el daño no me lo hacen a mí; el daño se lo hacen al pueblo, porque existe una falta de interés y compromiso por parte de varias instituciones que deberían sumarse a este trabajo ciudadano.



Asimismo, compañeros, estuvimos durante varios días supervisando los trabajos realizados en el parque del Barrio San Jacinto, fiscalizando, como es nuestro deber de legislar y fiscalizar. Por otro lado, me reuní con el padre Antonio, de la Iglesia Católica de Paján, quien incluso está a cargo de la parroquia, y con el padre Elías, un padre cristiano que había llegado desde Brasil. Me reuní con ellos en el cantón Paján, ya que necesitaban conversar conmigo sobre un proyecto que se va a implementar acá, Dios mediante. Ojalá este proyecto pueda cristalizarse, pero ellos están haciendo todo lo posible. De hecho, creo que en Manabí este fue el primer lugar donde se socializó. Es un proyecto muy bueno que van a implementar y, más adelante, les daré más detalles sobre de qué se trata. Incluso ellos cuentan con los recursos para poder desarrollarlo aquí. Luego de eso, viajamos desde Paján hacia la parroquia y, posteriormente, nos dirigimos al Recinto Cerro de la Cruz, donde nos reunimos con nuestros compañeros Yeliberth Cruz, debido a que necesitaban revisar algunos temas. Ellos se fueron encantados. Creo que este proyecto está avanzando lentamente, pero a paso firme. También me visitó el alcalde de Colimes, Dr. Alex Quinto, de la provincia del Guayas, con quien pudimos tratar algunos temas de interés colectivo, tanto para su zona como para la nuestra. Ellos están interesados en explotar material de nuestra zona, pero también existe el compromiso de que, primero, se mejore nuestra zona. Ese fue el compromiso que se generó con el alcalde. Posteriormente, fuimos a recorrer dos minas: una ubicada en el Recinto Los Palmares y otra en el Recinto Roncador. Incluso se generó un compromiso interinstitucional, ya que estuvimos verificando el lugar junto con el alcalde y su equipo técnico; también me acompañaron algunos compañeros.



Considero que se va a generar un tema importante que beneficiará mutuamente a las comunidades, tanto a nuestra parroquia Guale como a las comunidades de San Jacinto de Colimes. Por otro lado, realicé un manifiesto público en el cual indiqué que no iba a participar en las próximas elecciones seccionales. Esto se produjo por algunos factores sobre los cuales no voy a entrar en muchos detalles, pero sí realicé el manifiesto público porque tenía que hacerlo, ya que mucha gente me estaba preguntando y existía incertidumbre. Después de un largo análisis, tomé la decisión de no ir a la reelección en este próximo proceso electoral. Luego de aquello hubo muchas reacciones, tanto positivas como negativas. Muchas personas se lamentaron por la decisión y me han escrito centenares de personas; sin embargo, no depende únicamente de nosotros, pues es un problema que no se presenta solamente en Guale, sino que constituye un tema a nivel nacional. Dejo claro en esta sesión que no seré candidato en el próximo proceso electoral del año 2026. Por otro lado, estuvimos trabajando con la retroexcavadora del GAD Parroquial en la apertura de la antigua vía hacia el cementerio. Dejamos la vía aperturada y espero Dios mediante, que al final de las vías que se van a intervenir, desde el río hasta el cementerio, no hay ni 200 metros. Por el lado del Barrio San Jacinto hacia adentro, esta vía se deteriora todos los años debido a la escasez de material. Y, ojo, la gente no ha querido ceder por ningún lado porque no ve que se realice un trabajo técnico. Ellos me manifestaron durante los días en que estuve realizando la apertura con la máquina que están dispuestos a ceder un tramo adicional para que se pueda ejecutar un trabajo más amplio, con las cunetas respectivas, ya que por la falta de cunetas.



**GAD PARROQUIAL
GUALAQUIZA**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadgualaquiza.gob.ec/>



**Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús**



También estuvimos fiscalizando el tema del parque, tal como había quedado establecido. Todavía existen ciertas cosas que nos faltan, pero el parque quedó muy bien. Iniciamos las fiestas patronales el día sábado 15 de agosto, en honor a San Jacinto, una fiesta que se celebra todos los años y que constituye una tradición de nuestra parroquia. Pudimos cumplir con los compromisos establecidos y apoyar a la Iglesia Católica con la banda del pueblo para los recorridos. Esto siempre se ha realizado y este año no iba a ser la excepción. Por otro lado, se desarrolló la Feria Gastronómica. Agradezco a todos los participantes, quienes tuvieron la oportunidad de vender sus productos. He recibido muchos mensajes de ellos agradeciéndonos; sin embargo, no tienen nada que agradecernos. Lo hacemos con el único objetivo de fomentar nuestra gastronomía, permitir que los productores puedan vender lo poco o mucho que producen y, de esta manera, dinamizar la economía de nuestra parroquia. Ese es nuestro objetivo y, gracias a Dios, la actividad se desarrolló con éxito. Gracias a todos los compañeros que se dieron cita y a todos quienes estuvieron presentes. Agradezco a todos en general. En lo personal, me gustó mucho el emprendimiento del señor Vences Pincay, quien se dedica a la venta de plantas. Vamos a realizar un proyecto con él y, más adelante, probablemente durante esta semana, vendrá a realizar un recorrido con nosotros. Necesitamos arreglar y fortalecer algunas áreas verdes de nuestra parroquia. En este caso, tenemos el parque del Barrio San Jacinto, donde existen palmeras que ya no se encuentran en buenas condiciones y que pueden generar enfermedades y, a su vez, más problemas para el resto de las plantas.



Por ello, hay que regenerar algunos espacios del parque. Alrededor de la cancha sintética se están incorporando palmas más grandes. Con las calles arregladas, todo esto se va a apreciar mucho mejor. De igual manera, en el Parque de Guale, el mercado, la Avenida Manabí y la Avenida Estrella, queremos que todo quede bonito, como tipo avenida de Punta a la altura de la terminación de la Avenida Manabí también hay que colocar algunas plantas. Entonces le pregunté al señor si trabaja con instituciones públicas y me manifestó que sí, que tiene toda su documentación en regla. Por ello, vamos a tratar de ayudarlo. Considero que se lo merece y queremos dejar sembrado antes de la temporada invernal. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Hay un césped que es como maní. Esta especie florece y él también trabaja con este tipo de césped. Interviene el señor Presidente: Es importante que estén todos acompañándonos el día viernes, sobre todo los compañeros Yeliberth Cruz y Mario Cercado. Sin embargo, que no se queden fuera las personas que conocen un poco más sobre este tema, para que puedan brindar sus sugerencias. Yo sí quiero que esto quede listo antes de la temporada invernal, para que, cuando llegue el invierno, estos espacios se pongan bonitos y podamos aprovechar el agua. Esa sería la primera fase. En una segunda fase, si tenemos el tiempo necesario, podríamos incorporar iluminación en todas estas áreas donde están las palmeras, en las palmas botella. Quedaría elegante con iluminación y todo. En caso de que nosotros ya no alcancemos a hacerlo, por lo menos debemos dejarlo proyectado y listo para que quienes vengan en la nueva administración puedan ejecutarlo. Aunque considero que, si nos da el tiempo, podríamos hacerlo el próximo año, porque este año no creo que alcancemos.



En todo caso, el viernes hay que levantar la información técnicamente, porque necesitamos medir los metros lineales y determinar exactamente lo que requerimos. La señora Secretaria va a necesitar esta información para subir los términos de referencia y, posteriormente, llegar a un acuerdo respecto de los precios. Yo le indiqué que, por tratarse de una institución pública, no significa que nos vaya a cobrar demasiado. Entonces, ese día será una jornada completa de trabajo. Vamos a recorrer todas las zonas urbanas e incluso, si podemos, aprovechar al mismo señor para que nos deje sembrado guayacán en las tres entradas. Ese día necesito que estén presentes para que me puedan brindar las debidas sugerencias. Quisiera que, por lo menos, entre 100 y 200 metros antes de llegar a Guala, a ambos lados de la carretera, específicamente en las entradas de Lascano, Paján y Pedro Carbo, quede todo en orden y bien planificado. Hay que conversar y socializar con la gente para que cuiden estos espacios y, en cinco años, las entradas a Guala puedan quedar bonitas. Esto podría convertirse en algo tradicional e incluso generar turismo, porque me he dado cuenta de que personas de otros lugares van a tomarse fotografías en árboles de este tipo. En el cantón Colimes existe un lugar así. Incluso, en una ocasión, me llamaban desde Manta para preguntarme dónde quedaba ese lugar. Entonces, imagínense aquí teniendo una avenida bonita. ¿Qué va a hacer la gente? Se va a estacionar para tomarse fotografías. Por eso, el día viernes vamos a realizar ese recorrido y dejar todo listo para, en este caso, ayudar al señor. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: En este caso, debemos saber que ese árbol tiene que ser podado y regado durante el verano, porque, de lo contrario, no crece. Interviene el señor Presidente: Algo que se me estaba escapando es que también quiero agradecer a las empresas de agroquímicos que



Estuvieron presentes ese día y que llevaron algunos obsequios. De hecho, entregaron algunos sacos de fertilizantes. Esto permitió que la gente se activara. Por otro lado, les informamos que se enviaron las invitaciones a las diferentes instituciones para posteriormente realizar la mesa intersectorial de la parroquia Guale, la misma que se desarrollará el miércoles 19 de agosto a la 1 de la tarde. También se envió un documento al Sargento Aníbal Barro, Mayor de la Policía Nacional, mediante el cual solicitamos el valioso apoyo para el desarrollo de la Cuarta Feria Gastronómica, que se realizó el día sábado 15 de agosto. Sin embargo, la Policía llegó al final del evento, pero lo importante es que llegó. También aprovecho la oportunidad para informar que ya se encuentra trabajando con nosotros el Ing. Civil Jesús Baque Suárez, quien estará a cargo de la administración de los contratos y convenios en general del GAD Parroquial de Guale. Considero que es un profesional que sabe lo que va a hacer y que dará continuidad al trabajo realizado por el compañero Wagner, anterior administrador de contratos. Le deseo éxito en sus funciones al Ing. Jesús Francisco Baque Suárez y espero que pueda desarrollar de la mejor manera su trabajo, ya que estará a cargo de este tema. Por otro lado, nos enviaron una respuesta respecto de los comunicados que estamos remitiendo a la Prefectura de Manabí. Considero que existen algunos errores. En el documento nos hacen mención a una solicitud de excavadora y piedra escollera para intervenir en la colocación de los tubos de hormigón en el Recinto Las Piedras. Al parecer, esto ya se encuentra en trámite. También hacen referencia a la intervención de la vía Santa Rosa–Las Iguanas–Puerto Real, en la cual detallan 7 km a nivel de doble riego asfáltico.



Para mí, existió un error por parte de la Prefectura al responder, porque nosotros nunca detallamos 7 kilómetros en esa vía, ya que son 3,5 km. En cuanto al tema de carpeta asfáltica, eso no tiene relación con esta vía, porque la carpeta asfáltica corresponde a la vía Guale–Cerro de la Cruz, pero son dos vías diferentes. Ingrid, trate de revisar el error que consta en ese oficio y haga conocer que existe una equivocación. Seguimos explotando material en el sitio Estero Ciego. Al respecto, el Ing. Roberto Flores me manifestaba que ya debía alquilar una volqueta; sin embargo, no podemos alquilar una volqueta sin siquiera tener el equipo firmado acá. Lo primero que se debe hacer es la subrasante o el acabado de la vía. No puedo traer una volqueta para comenzar a acarrear material, cerrar la vía y no hacer nada en la parte inferior. Primero se debe realizar la subrasante y el acabado y, posteriormente, comenzar con el acarreo del material. Luego de sacar el material, nuevamente necesitaremos motoniveladora, rodillo y tanquero, como les estamos explotando material en Estero Ciego, en la parroquia Campozano, con una excavadora de la Prefectura de Manabí. Nos llegó un comunicado por parte del CNE relacionado con la autorización de política institucional, así se denominó el asunto. En este caso, se realizó una reunión con todos los funcionarios del GAD Parroquial para informarnos sobre algunas disposiciones emitidas por el CNE respecto de los compañeros y compañeras que participen en un proceso electoral. Por otro lado, aquí está la evidencia de todas las invitaciones que fueron enviadas para el desarrollo de la Feria Gastronómica. Esta documentación debe reposar en el archivo.



Asimismo, compañeros, les informo que seguimos en el proceso judicial relacionado con la demanda presentada por la esposa del ex operador de la retroexcavadora, el señor José Cedeño, que en paz descanse. Los abogados se encuentran realizando la defensa correspondiente. Este tema ya fue tratado en una sesión extraordinaria, pero aún no tenemos fecha para la audiencia. El juez solicitó, a través de nuestro abogado, una certificación de que los documentos sean fiel copia de los originales. Nosotros ya realizamos la descarga y, apenas nos solicitaron los documentos, procedimos a entregarlos y certificarlos como fiel copia del original. Por ahora nos corresponde esperar. El abogado todavía no nos ha informado nada. Esperemos que pronto tengamos una respuesta o una fecha para la audiencia respecto de este tema. Bueno, eso es todo en relación con el informe de labores correspondiente a la primera quincena del mes de agosto. Compañeros, si no hay nada más que manifestar sobre este tema, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene la señora Secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **7. ASUNTOS VARIOS** Interviene el señor Presidente: Compañeros, si existe algún tema importante o relevante que deba tratarse, debatirse o analizarse, los escucho. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Buenos días con todos, señor Presidente. Deseo saber cuánto es el valor del proceso de mantenimiento del parque del Barrio San Jacinto. Sabemos que aún faltan algunos trabajos y que también está pendiente el parque de aquí arriba. Tenemos conocimiento de que ese proceso ya fue cancelado y que está pendiente la intervención del césped sintético, la pintura de los juegos y, a su vez, quisiera conocer el valor del proceso. Interviene el señor Presidente: Respecto del tema del césped del parque central, no se lo colocó en su momento debido a la temporada invernal;



Sin embargo, ya está adquirido. Quiero dejar claro que, según la información que me proporcionaron, se lo va a colocar en los próximos días en el parque central. Lógicamente, también está pendiente el mantenimiento de los juegos y la pintura. Este proceso ya se cerró. Lo único que no se colocó fue el césped, debido a los antecedentes que estoy explicando. Se necesitaba colocar una capa de arena y no podíamos explotar arena en el río debido a la creciente. Por otro lado, respecto del proceso del parque del Barrio San Jacinto, la información debe proporcionarla la Secretaria, ya que ella es quien recepta todas las proformas en el sistema de contratación pública. Lógicamente, habiendo cumplido todos los parámetros técnicos, quisiera conocer el valor. Ese valor no lo establezco yo; en este caso, lo determina el mercado. Como GAD Parroquial no establecemos arbitrariamente un valor. Nosotros establecemos dentro de los términos de referencia los datos técnicos específicos sobre lo que necesitamos, lo cual permite que cualquier contratista o proveedor del Estado pueda participar en función de los términos de referencia elaborados por la Secretaría del GAD Parroquial de Guale. En base a ello, los proveedores presentan sus proformas en el sistema. Aquí pueden participar muchos proveedores; esto no lo determino yo, porque el concurso es abierto para todos. Lo que sucede es que algunos proveedores no tienen interés en participar, probablemente porque se trata de un proceso pequeño. ¿Cuántas proformas tuvimos en este proceso, señora Secretaria? Interviene la señora Secretaria: Tuvimos dos proformas. Interviene el señor Presidente: Señora Secretaria, aprovechando la oportunidad, le solicito que nos ayude con el informe correspondiente sobre este tema. Interviene la señora Secretaria: Bueno, en referencia a los procesos en general,



Como usted lo indicaba, señor Presidente, puede existir una, dos, tres o más proformas en el sistema. En el tema de los procesos de contratación y compras públicas, no es que porque un ofertante presente, por ejemplo, una proforma de mil dólares, automáticamente va a ganar. Existen otros factores que deben considerarse. Son tres lineamientos: el mejor valor por dinero, la eficacia y eficiencia, y la localidad. De acuerdo con estos criterios se debe realizar el análisis correspondiente. Por eso, hay que esperar a que el proceso se publique. No es que se sube el proceso y automáticamente se tiene que adjudicar; primero entra en una etapa de análisis. Específicamente, en este proceso tuvimos dos proveedores: uno de la provincia de Santa Elena y otro del cantón Pedro Carbo. El proveedor de Santa Elena presentó un valor aproximado de \$5.800,00 (cinco mil ochocientos dólares con 00/100), mientras que la proforma de Pedro Carbo presentó un valor aproximado de \$5.900,00 (cinco mil novecientos dólares con 00/100). La diferencia fue pequeña. Sin embargo, dentro de los términos de referencia siempre se solicita experiencia y que se adjunte la documentación correspondiente, como RUC, RUP y demás documentos que deben estar legalmente habilitados y de acuerdo con lo solicitado. Interviene el señor Presidente: Quiero reforzar algo: en algunas ocasiones, los proveedores de la localidad tienen mucha más ventaja que cualquier otro proveedor que se encuentre más lejos. ¿Por qué? Porque siempre existe un factor a favor por el hecho de pertenecer a la localidad. Por ejemplo, si compiten proveedores de Guale, Pedro Carbo, Paján y Olmedo, obviamente tendría ventaja Guale por el criterio de localidad, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos. Pero, lastimosamente, en Guale no tenemos proveedores.



Entendamos que, en este proceso, hemos sido muy transparentes, en el sentido de que nosotros no ponemos el precio ni seleccionamos arbitrariamente a un proveedor. Es decir, una persona entra a trabajar únicamente cuando existe la seguridad jurídica, administrativa o institucional de que ha sido adjudicada. Este proceso todavía no se ha cerrado y continúa vigente. Tenemos pendiente el juego y el césped. De hecho, ese juego que estaba ahí lo rescaté porque lo querían desechar. Yo les dije que no. Solamente le retiramos la parte dañada. Estoy pensando, y le he indicado a Paul, que tratemos de colocarle un pedacito de policarbonato, una plancha cuadradita, y luego las bases para cerrar el espacio que quedó dañado. Esa casita está en buenas condiciones; únicamente hay que soldarla. El contratista me indicó que la va a soldar y pintar. Luego se retirará el escarabajo que estaba dañado y que tenía afectada una parte del techo. El juego está bonito. Lo reubiqué en otro lugar, en una esquina donde estaba ubicado un juego, una rueda que se encontraba deteriorada y que ya no servía. Esa rueda sí fue desecheda. El juego va a quedar habilitado y bonito, ubicado en la esquina donde está el árbol de Navidad. Eso es en relación con este tema. Si existe algún otro asunto que tratar, podemos hacerlo en este punto. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Señor Presidente, quiero hacer énfasis en este tema, ya que en algunas ocasiones le he comentado sobre el paradero que está ubicado en la entrada de la escuela del Recinto Roncador. Este paradero está a punto de caer debido a que le hace falta un tramo que se ha podrido. Yo le comentaba al señor que está trabajando en los mantenimientos para poder solucionar este problema y él me indicó que sí cuenta con la parte que hace falta.



Interviene el señor Presidente: Le voy a pedir al contratista que trate de hacer un esfuerzo y nos deje solucionado este problema. Señora Secretaria, ¿se subió un proceso, verdad? ¿Ya está adjudicado?

Interviene la señora Secretaria: No. El proceso se cerró el día viernes a las cuatro y media de la tarde. Hubo dos proformas: una corresponde a Bolívar y tiene un valor de \$3.800,00 (tres mil ochocientos dólares con 00/100 centavos), y la otra corresponde al cantón Pedro Carbo.

Interviene el señor Presidente: Pero, ¿cómo se ha determinado el valor sin antes realizar una inspección?

Interviene la señora Secretaria: En los términos de referencia coloqué que primero se debe realizar una inspección. Aparte de eso, siempre coloco en los procesos y, hablando en general, solicito experiencia, RUC y toda la documentación habilitante. Sin embargo, él únicamente me presenta la proforma y no adjunta ningún documento adicional.

Interviene el señor Presidente: Estas son las personas que atrasan el proceso. Por muy pequeño y sencillo que sea el proceso, incluso tratándose de ínfima cuantía, igualmente deben enviar la documentación solicitada. Justamente, en este proceso al que nos estamos refiriendo, se debe realizar una inspección previa al envío de la proforma, porque ¿cómo se puede determinar con exactitud qué es lo que se debe hacer en esos lugares? Esto se determina mediante una visita previa. Si no realizan la visita, lastimosamente no pueden determinar correctamente los trabajos. En el caso de Héctor, él realizó el recorrido por todas las comunidades y todos los puntos y, posteriormente, presentó una proforma. Les decía que el tema de los paraderos no estaba contemplado; sin embargo, no estaba considerado dentro de los términos de referencia y él quiso apoyarnos con el mantenimiento.



Yo no me iba a oponer, pero él quiso mejorar este tema. Compañeros, si existe algún otro asunto que tratar, por favor, hagámoslo. Interviene el Vocal Mario Cercado: ¿Cómo va el tema de la bomba? ¿La arreglaron? Interviene el señor Presidente: Se arregló, pero se volvió a dañar. Hay que informarle de ese tema al Sr. Cristhian Martínez. Señora Secretaria, la delego a usted. Interviene la señora Secretaria: Presidente, yo le expliqué a usted lo que me manifestó Cristian. Él dice que la bomba funciona normalmente y que el problema es la basura. En todo caso, hable usted con él, porque él me manifiesta que el inconveniente es la basura. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Al parecer no funciona porque el tanque se queda sin agua y, por tal razón, no hala agua. Interviene la señora Secretaria: Cristian me dice que no es la bomba. Interviene el señor Presidente: Dígale que el problema es la bomba. Dé seguimiento a ese tema, por favor. Continúe haciendo seguimiento. Compañero Mario, ¿cómo estamos con el tema de la máquina? ¿Se dañó o no? Interviene el Vocal Mario Cercado: La máquina está dañada. Sigue con el mismo problema. El torno le hizo un perno acerado, pero se volvió a partir y ya no aguantó. En este momento se llamó al ingeniero, al dueño de la máquina, para que envíe a solucionar el problema, porque parece que ya tiene mucho cabeceo el ventilador. Ya no está normalizado. El ventilador normalmente debe girar recto, pero está presentando cabeceo. La retroexcavadora puede trabajar, pero se recalienta y eso puede generar mayores complicaciones. Por ese motivo, ya se detuvo la máquina. Actualmente no está trabajando, pero van a enviar al técnico, es decir, un mecánico, para revisar este tema. Interviene el señor Presidente: Entonces estamos bien. Interviene el Vocal Mario Cercado: El día viernes



Se realizó el trabajo en el Recinto Chorrillo y el día sábado en Mesada de Abajo, donde el señor Maquilón. Interviene el señor Presidente: ¿A don Mauro Castro ya le ayudaron? Interviene el Vocal Mario Cercado: Aún no. Don Mauro falta, pero una parte del trabajo la ha realizado la maquinaria que vino del Guayas y nosotros también hemos colaborado. Interviene el señor Presidente: Por ese lado, ya no tenemos mucho... Interviene el Vocal Mario Cercado: Y aquí, hoy día terminábamos en Chirimoya y, posteriormente, nos dirigíamos donde don Fernando Santana, pero como llovió no se pudo ir. Interviene el señor Presidente: Apenas arreglen la máquina, terminamos el trabajo de Fernando. Ese es el último trabajo que tenemos por ese lado; ya no tenemos nada más. Interviene el Vocal Mario Cercado: Y ahí ya se viene a Chirimoya. El trabajo de Fernando es el mismo que Rubén pide. Interviene el señor Presidente: Claro, por eso se demora aproximadamente dos días. Esperemos que la máquina la arreglen hoy, lunes. Entonces entraría a culminar el trabajo con el señor Fernando Santana entre los días martes y miércoles. El jueves iría a Chirimoya. El trabajo en El Congo y Quintero ya está culminado. Yo necesito que hasta el domingo de la próxima semana se termine, porque va a trabajar sábado y domingo. Interviene el Vocal Mario Cercado: Esta semana cumple sus horas y se va. Interviene el señor Presidente: No, pero es que trabaja 11 días. Esta semana cumple los 11 días; él trabaja hasta el sábado. Interviene el Vocal Mario Cercado: Sí, se va al mediodía. Interviene el señor Presidente: Ya. Entonces aprovechemos y hasta el sábado trabajemos San Agustín-Chorrillo-Chirimoya. Si existe algo pendiente por terminar en El Congo, se realiza. Interviene el Vocal Mario Cercado: Para esto, la retroexcavadora tiene que trabajar de corrido para poder culminar con todo lo pendiente.



Interviene el señor Presidente: Compañero Mario, ¿cómo está la vía principal? ¿Están trabajando o ya no? Interviene el Vocal Mario Cercado: Ahorita no. Los trabajos se han paralizado. Algo pasó con la volqueta; no tengo mucha información. Interviene el señor Presidente: Sí, algo pasó, pero creo que necesitan una gallineta para reactivar un puerto porque no pueden pasar. La excavadora que estaba allá se la llevaron. ¿Será que se ha averiado? Interviene el Vocal Mario Cercado: No, pero tampoco están explotando material. La volqueta tampoco está trabajando porque no hay quien cargue. La máquina está ahí; el problema es que no hay operador. Interviene el señor Presidente: ¿Hasta dónde estoquearon material en la vía Chirimoya–Las Casitas? Interviene el Vocal Mario Cercado: Se terminó de colocar los 3 kilómetros. De adentro hacia afuera se colocó kilómetro y medio. De Las Casitas hacia afuera han venido muy bien. Interviene el señor Presidente: ¿Cuántos metros faltan? Interviene el Vocal Mario Cercado: Yo considero que falta medio kilómetro. Colocaron más de la mitad. El material está allí, solamente falta cargarlo. La vía está arreglada. Una máquina de Pueblo Nuevo fue a arreglarla, junto con la motoniveladora y el rodillo, y quedó bien. Hay partes donde ya no es necesario colocar material. Interviene el señor Presidente: Hay que consultar ese tema a la alcaldesa y hacer presión, porque hay que cerrar ese trabajo. Interviene el Vocal Mario Cercado: Sí. Dígale que no falta mucho. Ya estamos de la ceja al ojo; falta muy poco. No sería bueno que nos quedemos hasta ahí. Ellos han paralizado los trabajos debido a que quieren realizar un solo trabajo. Interviene el señor Presidente: De hecho, la alcaldesa me estaba solicitando la retroexcavadora del GAD Parroquial la semana pasada para realizar el trabajo en Pueblo Nuevo y, justamente, la máquina del GAD estaba dañada.



Pero mi pregunta es: y no por ser egoísta, ¿por qué deberíamos hacerlo nosotros? Este lugar pertenece a la parroquia Lascano. Debería ser la retroexcavadora de esta parroquia la que realice el trabajo. Este lugar está entrando por El Moyuyo hacia adentro. Sabemos que no está bien porque está muy lejos. Interviene el Vocal Mario Cercado: También estuvo por ahí Alfonso Guerrero el Presidente de la Parroquia Lascano y estuvo solicitando que le demos unos viajes de material para llevar y arreglar unos puertos. De hecho, sí le di, porque considero que no existe ningún problema. En este caso, fue piedra escollera para colocar en los puertos. Interviene el señor Presidente: Sería importante llamar a Alfonso y solicitarle que nos ayude con la retroexcavadora. Señores Vocales, si tienen algún otro tema que tratar, podemos hacerlo. Caso contrario, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene la señora secretaria: **8.- Clausura.** Interviene el Señor presidente: No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 10 horas con 28 minutos, doy por clausurada la Sesión Ordinaria No. **15-GADPRG-SO-2026** del Gobierno Parroquial de Guale. Dado en la parroquia Guale, a los 17 días del mes de Agosto 2026.



Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.
C.I. 1314545516

**PRESIDENTE
GOBIERNO DE GUALE**



Sr. Mario Cercado Burgos
C.I. 0920601093

**VOCAL SUPLENTE PRINCIPALIZADO
GOBIERNO DE GUALE**





**GAD PARROQUIAL
GUALE**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



.....
Sra. Viviana Zambrano Pihuave

C.I. 1311278574

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Sra. Jomayra Moreira Piguabe

C.I. 0940274632

**SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Sr. Yeliberth Cruz Conforme

C.I. 0917902025

TERCER VOCAL PRINCIPAL

.....
Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo

C.I. 0913757001

**SECRETARIA - TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**

Lo Certifico. - Que el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, se aprobó esta acta en Sesión Ordinaria No. 15-GADPRG-SO-2026, celebrada el día 17 de agosto del 2026 y se ratificó en Sesión Ordinaria No. 16-GADPRG-SO-2026 celebrada el día 31 de agosto del 2026, respectivamente.

.....
Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo

**SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**

